



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

1951 *Sustitución de alcaldía*

La alcaldía del Ayuntamiento de Son Servera (Illes Balears), ha resuelto mediante decreto de Alcaldía núm. 2019/0310, de 4 de marzo de 2019, lo siguiente:

"Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Son Servera (Illes Balears).

Visto el RGE-E-RC-1249 de 28 de febrero de 2019, por el que el alcalde solicita el nombramiento de la 1ª Teniente de Alcalde para sustituirlo los días 5, 6 y 7 de marzo de 2019, debido a su asistencia a la Feria de Turismo de Berlín.

Por la presente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

Primero.- Delegar a favor de la primera teniente de alcalde, Natalia Troya Isern, el ejercicio de las funciones y atribuciones propias de esta Alcaldía, para los días 5, 6 y 7 de marzo de 2019.

Segundo.- Esta delegación se publicará en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad a partir del día 5 de marzo de 2019, y será comunicada al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Tercero.- En todo lo no previsto expresamente en esta resolución se aplicarán directamente las previsiones de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. "

Son Servera, 5 de març de 2019

El batle
Antoni Servera Servera

